



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales
DOM: 21.-
GSB/acc
31-01-2024.-

DECRETO ALCALDICIO N° 178.-
LITUECHE, 31 de Enero 2024.-
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que el presupuesto municipal del año 2024 contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas a ejecutar con recursos municipales en forma anual, por tanto es necesario contar con prestadores de servicios para llevar a cabo las actividades contempladas en el Programa Servicios Comunitarios.
- La necesidad de realizar la mantención de la infraestructura municipal y de los espacios públicos.
- La importancia de desarrollar de buena forma los programas.
- La necesidad de disponer buenas condiciones de higiene y seguridad para los beneficiarios de los espacios públicos.
- Que dichos servicios deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del sistema de compras y contrataciones públicas.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF
- El Acuerdo de concejo N°06/2024.- de Sesión Ordinaria N°92 de fecha 10 enero del 2024.- que aprueba la modalidad de Licitación Pública, para contratación de prestación de servicios 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.-
- Las Bases Administrativas que regulan el proceso de licitación, adjudicación y contratación del proceso de licitación para la prestación de servicios programa servicios comunitarios, servicios de aseo espacios públicos año 2024.-
- El Decreto Alcaldicio N°97 de fecha 23-01-2024.- que aprueba las Bases Administrativas, llama a Licitación Pública Y Nombra Comisión Evaluadora.
- El Proceso de Licitación ID1743-18-L124.-
- El Acta de Evaluación de Ofertas, Emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, el decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba PAC área gestión municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero del 2024 que nombra subrogancias que se indican.

DECRETO:

- **ADJUDIQUESE** a los proveedores que se individualizan, la Licitación “Programa Servicios Comunitarios, servicio de aseo espacios públicos 2024.-

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
1		Marisol Flores Arias

- **GUIRESE** la Orden de compra al oferente Marisol Flores Arias, Rut [REDACTED] por la suma de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) Impuestos del 13,75% incluido.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (s)

CSM/AQR/RPV/GSB/acc

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-18-L124

“PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, SERVICIO ASEO ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2024”

En Litueche a 31 de Enero de 2024, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°97 de fecha 12 de enero de 2023, para conocer la documentación presentada por la oferente e iniciar el proceso de evaluación de la oferta en la licitación ID 1743-18-L124.

1.- IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

LINEA N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
1		MARISOL FLORES ARIAS

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS	OFERENTE 1
	MARISOL FLORES ARIAS RUT: 10.299.787-5
	LINEA 1
FORMATO 1	SI
FORMATO 2	SI
FORMATO 3	SI
FORMATO 4	SI
CERTIFICADO EXPERIENCIA	SI

OBSERVACIONES:

Sin Observaciones

Se cumple con la Apertura de la Licitación “PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, SERVICIO ASEO ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2024”, ID 1743-18-L124., por tanto los Oferentes pasan al proceso de Evaluación.

3.- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION:

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Técnico	20%
Económico	30%
Entrevista	50%
OTAL	100%

MARISOL FLORES ARIAS	
REQUERIMIENTOS	
Presentación Oferta a través del Portal	\$ 5.175.000.- MAS IMPUESTO 13.75%
Hábil Chile Proveedores	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	30 %
Entrevista Personal	50 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	100 %





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



4. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde (S), adjudicar la Licitación del Servicio de "PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, SERVICIO ASEO ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2024", ID 1743-18-L124, a la oferente MARISOL FLORES, Rut [REDACTED]

Sin más que agregar, se despiden atentamente,

Para constancia firman.



GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras Municipales



ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
Profesional DOM

ALEJANDRO CACERES REYES
Director de Administración y Finanzas

